



ESPAÑA

(19) ES (21) (22)	(11) NUMERO 271721	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 25 ABR. 1983	

1 OCT. 1983

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A47G 1/14

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"PORTAFOTOS"

(71) SOLICITANTE (S)
Ma. Josefa Moron Trillo-Figueroa

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Cantabria, nº. 28 MADRID

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)
La solicitante

(74) REPRESENTANTE
JUAN JOSE ALONSO YAGUE (203-8)

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva a un portafotos que además de presentar todas las características funcionales de los portafotos convencionales, en cuanto a su situación, de sobremesa o su posibilidad de ser colgado tanto en sentido vertical como transversal, constituye un contenedor que permite alojar en su interior un amplio número de fotografías, como por ejemplo todas las correspondientes a un determinado
5
10 carrete.

Como es sabido existen en el mercado portafotos, tanto murales como de sobremesa, que con diferentes líneas de diseño permiten la exposición de una foto y que están concebidos para que su contenido sea meramente unitario.

Existen otros tipos de portafotos en los que pueden albergarse un gran número de fotografías, pero estos se constituyen mediante un cuadernillo, un contenedor, o cualquier otro tipo de elemento similar que, cumpliendo perfectamente su misión como elemento almacenador de un bloque de fotografías, no permiten sin embargo ser utilizados como un portarretratos decorativo que colabore a la ornamentación mural o de sobremesa de un determinado habitáculo.
15
20

Frente a los portafotos convencionales, el que la invención propone auna las características funcionales de uno y otro, permitiendo su utilización como simple archivador,
25

en el que su contenido es claramente identificable a través de una de las fotografías que resulta exteriormente visible, o como verdadero expositor en el que una de las fotografías contenidas en el mismo resulta visible y queda perfectamente enmarcada dentro de un cuerpo altamente decorativo, capacitado para ser fijado muralmente a ser dispuesto sobre una mesa encimera o similar.

Para ello el dispositivo que la invención propone está constituido mediante una carcasa de configuración prismático-rectangular, sensiblemente aplanada, provista en su cara frontal de un amplio sector transparente, a través del que resultará visible la primera de las fotografías contenidas en su interior, mientras que en su cara posterior presenta dos taladros, uno centrado con respecto a uno de sus lados mayores y otro con respecto a uno de los menores, en orden a permitir su colgado, con su eje mayor en disposición transversal o en disposición vertical. Además en dicha pared posterior existe un rehundido en el que afecta a dos de sus bordes contiguos, en el que encaja una pestaña abatible en funciones de elemento de apoyo para su disposición como elemento de sobremesa.

La citada carcasa está abierta lateralmente, por uno de sus bordes menores, y a través del mismo accede a su interior una caja contenedora del bloque de fotografías a que se destina el dispositivo y de las que, obviamente, la primera

de ellas resultará visible a través del sector transparente de la cara frontal de la carcasa.

Merece especial mención el hecho de que dicha caja está mayoritariamente desprovista de su fondo, de manera que
5 las fotografías descansan sobre el fondo de la misma a través de sus bordes mayores, y que la pared posterior de la carcasa presenta, en su cara interna, dos flejes que, además de actuar como elementos de bloqueo para la caja en situación de acoplamiento a la carcasa, determinan el empuje del
10 bloque de fotografías hacia la pared frontal de dicha carcasa, con lo que se consigue una perfecta adaptación entre estas últimas y el sector transparente de la misma.

Dado que la pestaña abatible actuante como apoyo de la carcasa es susceptible de quedar perfectamente acoplada
15 en su correspondiente rehundido existente en esta última, ofreciendo al conjunto una superficie posterior perfectamente plana, el portafotos que se preconiza es susceptible de ser utilizado como objeto decorativo o como archivador apilable con otros similares, cuando se trata solamente de almacenar
20 fotografías.

Todo ello se consigue con una estructura simple, a base de materiales plásticos, que hace también interesante al portafotos que se preconiza desde el punto de vista económico.

25 Para complementar la descripción que seguidamente se

va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de dibujos en el que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una vista en alzado frontal de un portafotos realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención.

La figura 2.- Muestra una vista en alzado posterior del mismo portafotos.

La figura 3.- Muestra una vista en alzado lateral.

La figura 4.- Muestra un perfil.

La figura 5.- Muestra una vista en sección por su plano mayor y medio, de acuerdo con la línea de corte A-B de la figura 3.

La figura 6.- Muestra una sección transversal de acuerdo con la línea de corte C-D de la figura 5.

La figura 7.- Muestra un detalle en perspectiva del portafotos, en el que la caja aparece parcialmente extraída con respecto a la carcasa.

La figura 8.- Muestra una perspectiva posterior del portafotos con su pestaña abatible extendida determinando una pata de apoyo en su utilización como elemento de sobremesa.

A la vista de estas figuras puede observarse como el

portafotos que la invención propone está constituido a partir de una carcasa de configuración general prismático-rectangular, sensiblemente aplanada, obtenida mediante dos piezas 1 y 2 que se unen entre sí preferentemente por soldadura a base de ultrasonidos, tal como se observa en la figura 3.

Esta carcasa presenta en su cara frontal, correspondiente a la pieza 1, un amplio sector transparente a través del cual resultará visible la primera de las fotografías contenidas en su interior.

En la pieza posterior 2 se establece un rehundido 4 de trayectoria en L, que afecta a dos lados contiguos de dicha cara en la zona perimetral de la misma, rehundido en el que se aloja una pestaña abatible 5 unida articuladamente a la pieza 2 por los extremos 6 de sus ramas, pestaña que tiene la función de establecer un apoyo para el conjunto, tal como se observa en la figura 8, cuando el portafotos se utiliza como elemento de sobremesa.

Al objeto de facilitar la extracción de la pestaña 5 con respecto a su alojamiento 4, se ha previsto que este último se prolongue en un pequeño sector 7 en correspondencia con su acodamiento, a través del que es factible introducir una súa para la pretendida extracción. Además sobre esta pieza posterior 2 y como se observa también en la figura 2, existen centrada y sobre los otros dos bordes de la misma sendos taladros 8 y 9 destinados a permitir la sustentación

mural del portafotos, tanto con su eje mayor horizontal como vertical. En este sentido y tal como se observa en la sección de la figura 6, los citados orificios 8 y 9 están protegidos interiormente por una aleta acodada 10 que impide que los elementos de fijación mural, como por ejemplo un clavo, puedan incidir sobre las fotografías.

La carcasa así definida presenta una amplia abertura lateral 11 en correspondencia con uno de sus bordes menores, a través de la que accede a su interior una caja o bandeja 12 definida por un marco perimetral 12', cuyo fondo está mayoritariamente abierto y presenta tan solo dos pestañas longitudinales 13 para apoyo de los bordes también longitudinales de las fotografías, mientras que en su zona exterior, acoplable a la embocadura 11 de la carcasa, presenta una expansión prismática y central 14, que colabora en la conformación de la cara frontal del conjunto albergándose en una escotadura 15 de la pared frontal 1 de la carcasa, facilitando su asentamiento, a la vez que un tabique sectorial posterior 16 colabora, con la misma finalidad, a la conformación de la pared posterior 2 de la carcasa.

La caja o bandeja 12 mantiene una situación estática en el interior de la carcasa 1-2, merced a dos flejes 17, curvo-concavos hacia el frente del portafotos y fijados a la pared posterior 2 del mismo por su punto medio 18, y a la configuración inclinada del tabique de fondo 12' de la bandeja

ja 12, como se observa en la sección de la figura 6. Para extraer dicha bandeja 12 se hace preciso que los flejes 17 se deslicen sobre el plano inclinado 12' flexandose, hasta sobrepasarlo.

5 Estos flejes 17 tienen como finalidad complementaria proyectar el bloque de fotografías albergado en la bandeja 16 hacia el tabique frontal 1 de la carcasa, consiguiendo una perfecta adaptación entre la primera foto y la superficie transparente 3, sea cual fuere el número de fotos contenidas en su interior.

10 Merece también especial mención el hecho de que la pared frontal o externa 12 de la bandeja está asistida por un segundo tabique 19, transparente, unido articuladamente al cuerpo de la bandeja a través de pivotes inferiores 20, y de una pequeña pestaña de retención 21 centrada sobre su borde superior, de manera que este tabique transparente y abatible 19 permite la ubicación entre el y la propia caja 12, de una lámina de papel, señalizadora del contenido existente en el portafotos, cuando éste se utiliza como mero almacenador para las mismas.

20 La bandeja está provista además, en sus paredes laterales y cerca de su extremo interno, de sendas prominencias 22 que definen a modo de dientes que, permitiendo el primitivo acoplamiento de dicha bandeja en el interior de la carcasa, imposibilitan de forma indefinida la extracción total

25

de la misma.

De la estructuración descrita se deduce que, mediante la extracción de la bandeja 12, continuando el desplazamiento hacia afuera iniciado en la figura 7, es factible disponer sobre la misma un bloque de fotografías, como por ejemplo las correspondientes a un determinado carrete. Al empujar dicha bandeja 12 hasta el fondo, situación en la que dicha bandeja queda bloqueada por los flejes 17, tales flejes presionan el bloque de fotografías contra el sector transparente 2 de la cara frontal del conjunto, resultando perfectamente visible la primera de ellas.

En estas condiciones el conjunto es susceptible de ser suspendido muralmente a través de los orificios 8 ó 9, o de disponerse sobre una superficie horizontal a través de la pestaña abatible 5 de acuerdo con la presentación de la figura 8

También el conjunto puede ser destinado simplemente al almacen de fotografías apilandose conjuntamente con otros similares, en cuyo caso y previo desenclavamiento y abatimiento del tabique transparente 19, entre el y el propio cuerpo de la bandeja 12 se situará un trozo de papel indicador del contenido del portafotos, procediendose seguidamente al nuevo enclavamiento de dicho tabique transparente 19.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- PORTAFOTOS, esencialmente caracterizado por estar
constituido mediante la combinación funcional de una carcasa
de configuración prismático-rectangular, sensiblemente apla-
5 nada, y una caja o bandeja deslizante en su interior, que
accede a tal carcasa a través de una de las paredes latera-
les menores de la misma, habiendose previsto que dicha bande-
ja sea susceptible de recibir un determinado bloque de fotos
como por ejemplo el correspondiente a un carrete, y que la
10 primera de dichas fotos resulte visible desde el exterior de
la carcasa, a través de un amplio sector transparente exis-
tente en la cara frontal de la misma.

2.- PORTAFOTOS, según reivindicación primera, caracte-
rizado porque la carcasa está constituida mediante dos pie-
15 zas, preferentemente de naturaleza plástica, determinantes
respectivamente de su pared frontal y de su pared posterior,
que se fijan entre sí por sus embocaduras, haciendose previs-
to que la cara posterior incorpore, en correspondencia con
el punto medio de dos de sus lados contiguos, sendos tala-
20 dros que permiten la sustentación mural del conjunto, mien-
tras que en correspondencia con los otros dos lados presenta
un rehundido de trayectoria en L, en el que se acopla ajus-
tadamente una pestaña abatible, unida articuladamente por
sus extremos al cuerpo de la carcasa y prevista para consti-
25 tuir un apoyo que permite la disposición del portafotos como

un elemento de sobremesa.

3.- PORTAFOTOS, según reivindicación primera, caracterizado porque la bandeja que se aloja en el interior de la carcasa presenta su base mayoritariamente abierta, determinándose en la misma dos simples tabiques longitudinales sobre los que apoyan los bordes correspondientes del bloque de fotografías, interiormente a los cuales se fijan al fondo de la carcasa dos flejes curvo-cóncavos, de concavidad frontal, que presionan el bloque de fotografías contra la pared anterior y mayoritariamente transparente de la carcasa, habiéndose previsto que dichos flejes actúen además como elementos de retención para la bandeja, en disposición de acoplamiento para la misma, a cuyo efecto dicha bandeja presenta su pared lateral extrema interior afectada por una acusada inclinación que define un plano inclinado incidente sobre los extremos internos de los flejes en el momento de extracción de la bandeja.

4.- PORTAFOTOS, según reivindicaciones primera y tercera, caracterizado porque el tabique externo de la bandeja se prolonga lateralmente en dos sectores, uno que afecta minoritariamente a la pared frontal de la carcasa y otro que afecta mayoritariamente a la pared posterior de la misma, en correspondencia con escotes existentes en esta última, en orden a facilitar su asimiento para la extracción.

5.- PORTAFOTOS, según reivindicaciones primera y ter

cera, caracterizado porque en la pared externa de la bandeja existe un segundo tabique, en disposición externa, transparente, unido articuladamente al cuerpo de la bandeja y provisto de un apéndice de enclavamiento, destinado a permitir la visualización de un cuerpo laminar impreso, situado entre dicho tabique y el cuerpo de la bandeja, identificador del contenido del portafotos.

6.- PORTAFOTOS, según reivindicaciones primera y tercera, caracterizado porque la bandeja presenta en sus paredes laterales mayores y cerca de su extremidad interna sendos apéndices de retención que imposibilitan su extracción total con respecto a la carcasa.

7.- PORTAFOTOS.

La presente memoria consta de 12 hojas foliadas, mecanografiadas por una sola de sus caras y a doble espacio y de dos hojas de dibujos.

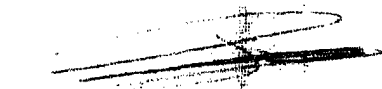
Madrid, 25 ABR. 1983

M^{ra}. Josefa Moron Trillo-Figueroa.

p. a.

JUAN JOSE ALONSO YAGÜE

p. p.

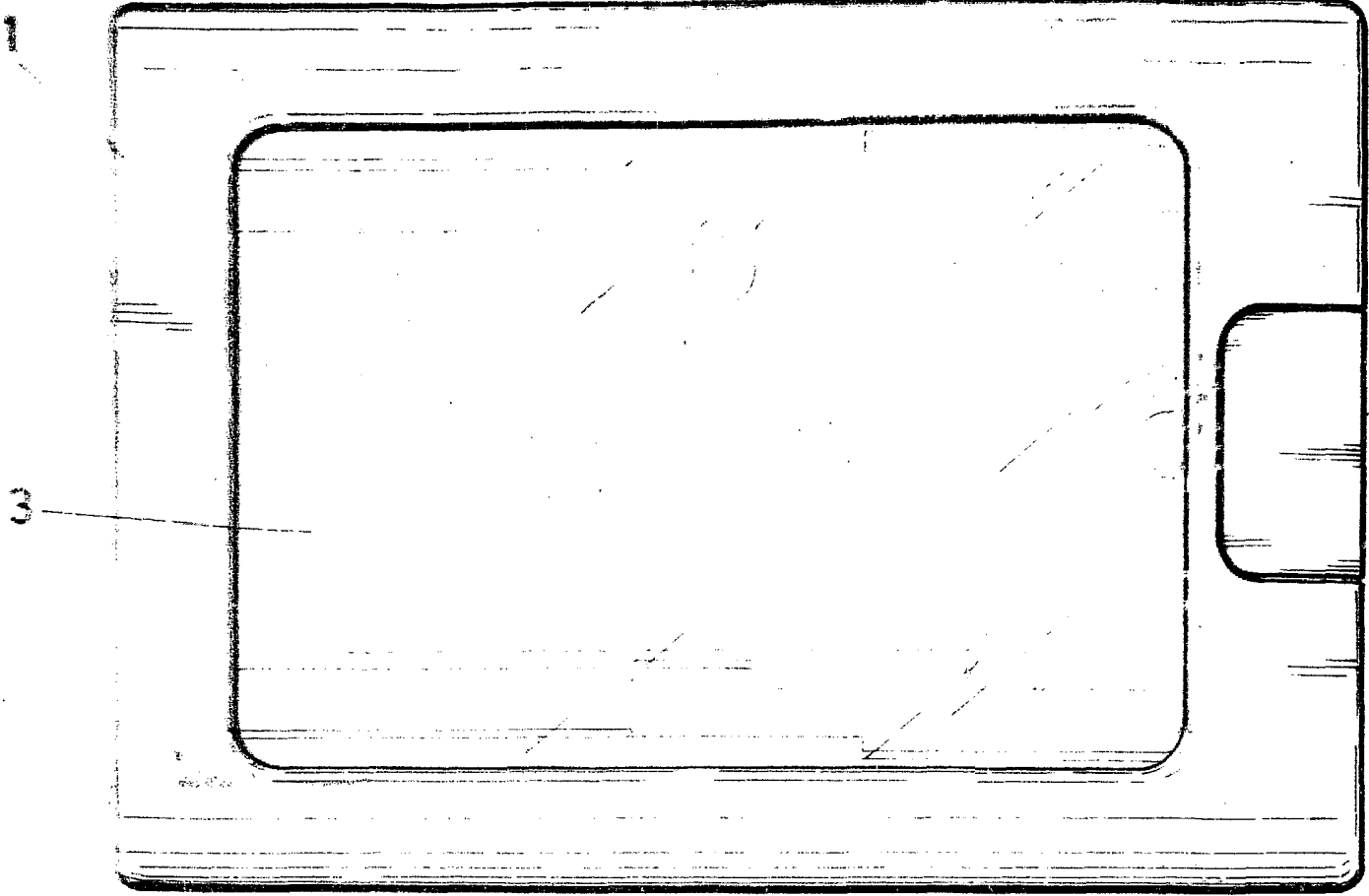


Fdo. Jesús Picazo Sierra

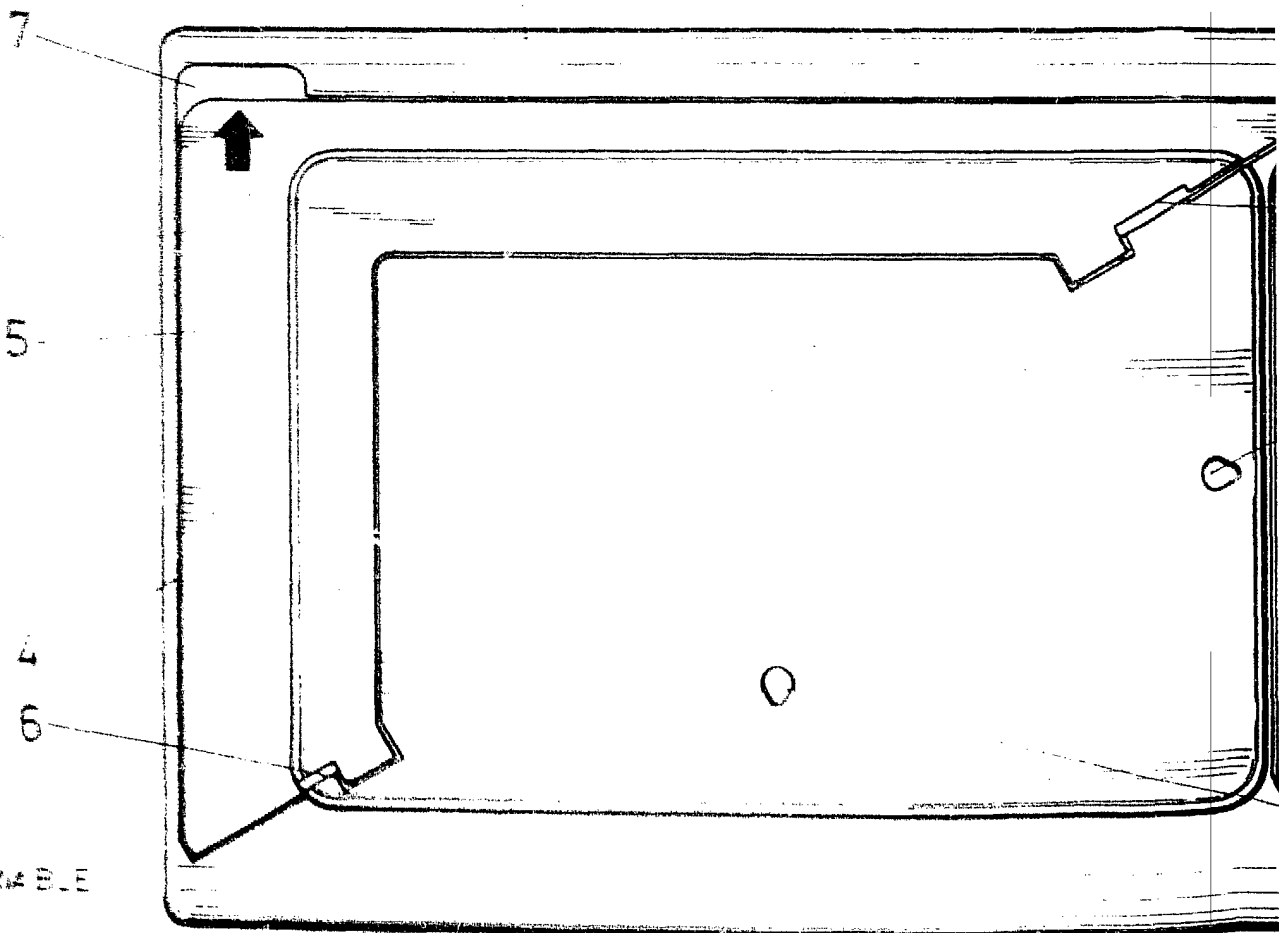
20

25

DNA MARIA JOSEFA MORON TRILLO-FIGUEROA



2



ESCALA VARIABLE

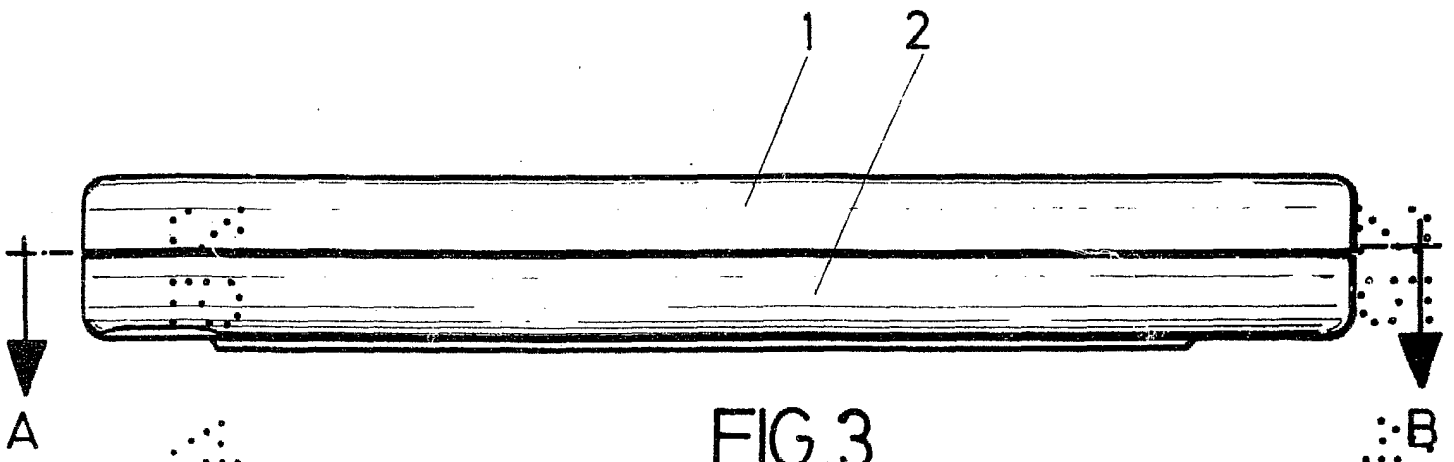


FIG. 3

FIG. 1

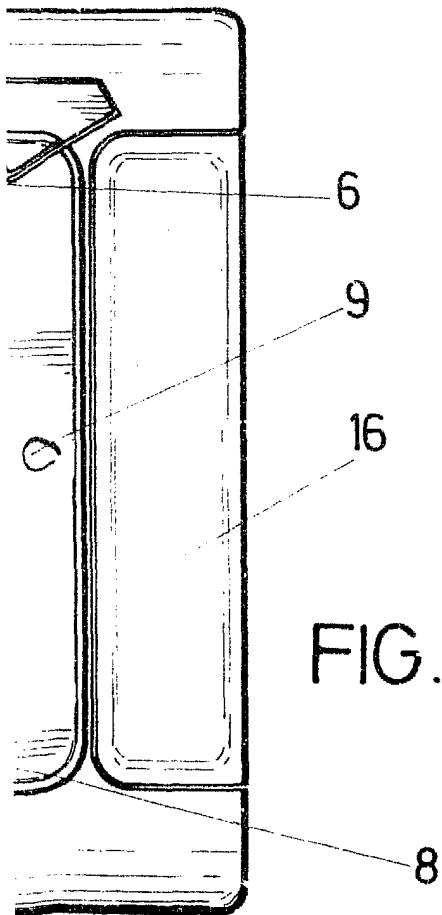
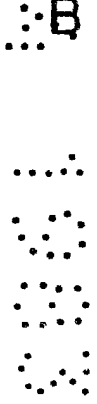


FIG. 2

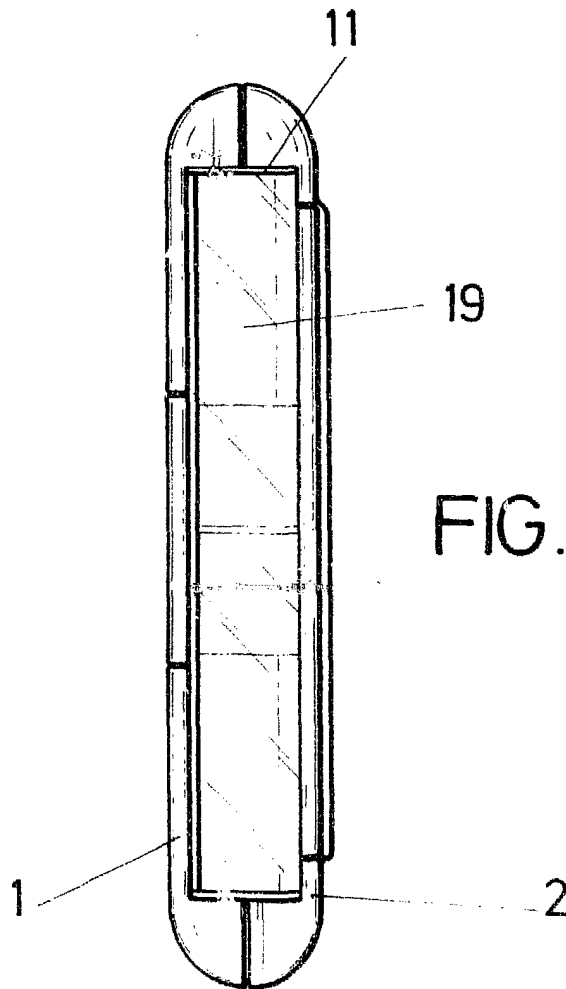
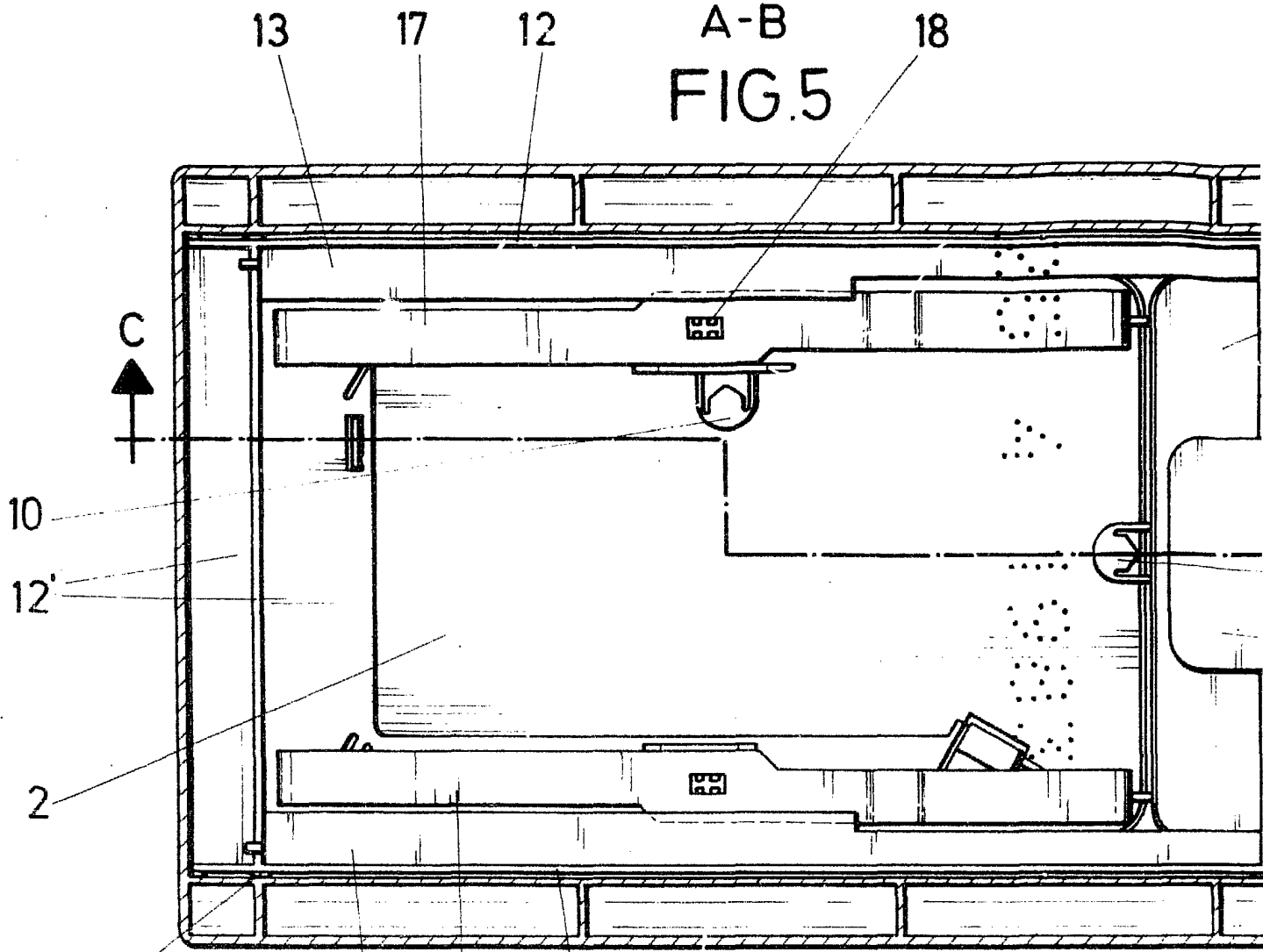


FIG. 4

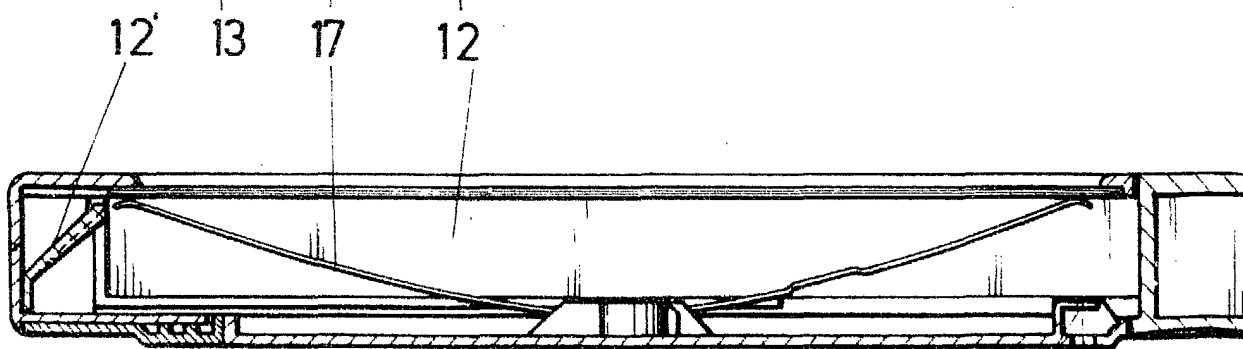
MADRID 25 ABR. 1983

JUAN JOSE ALONSO YAGÜE
P. P.

A-B
FIG.5



C-D
FIG.6



ESCALA VARIABLE

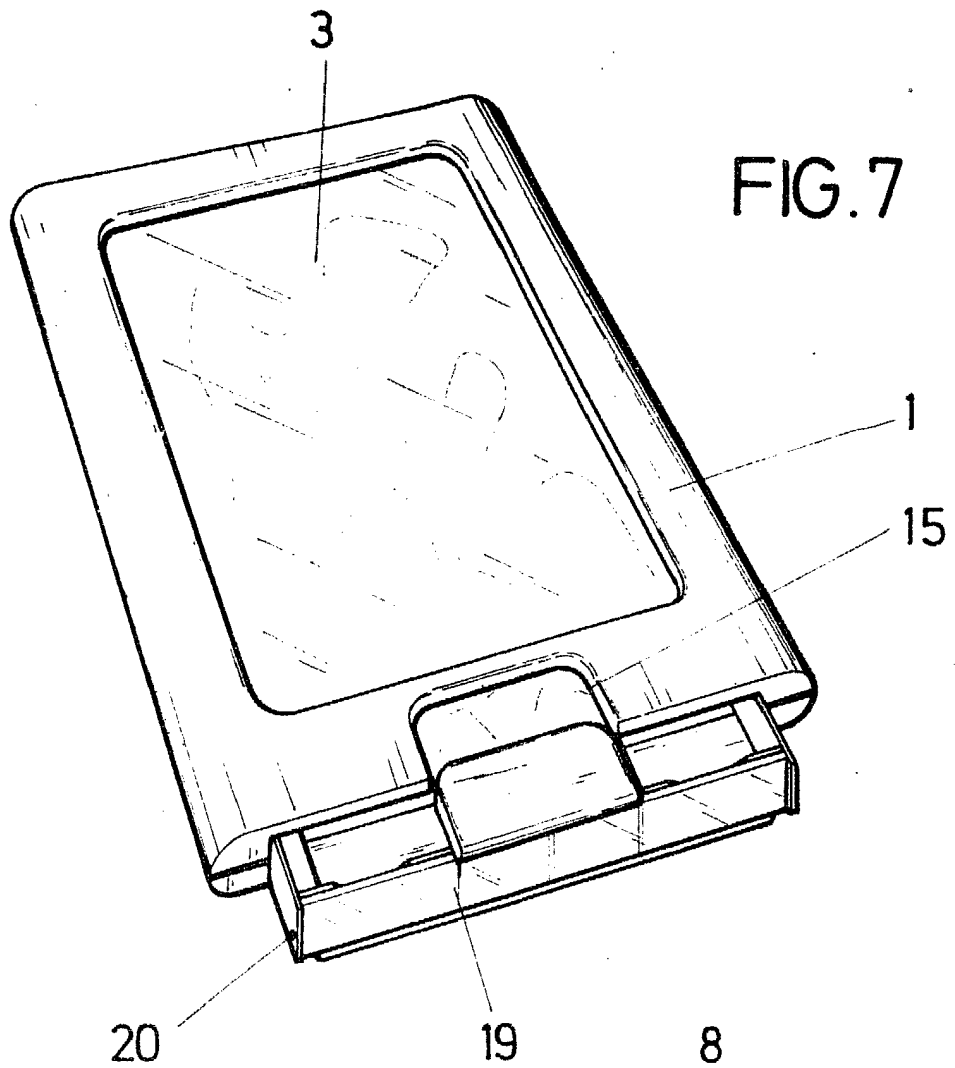


FIG. 7

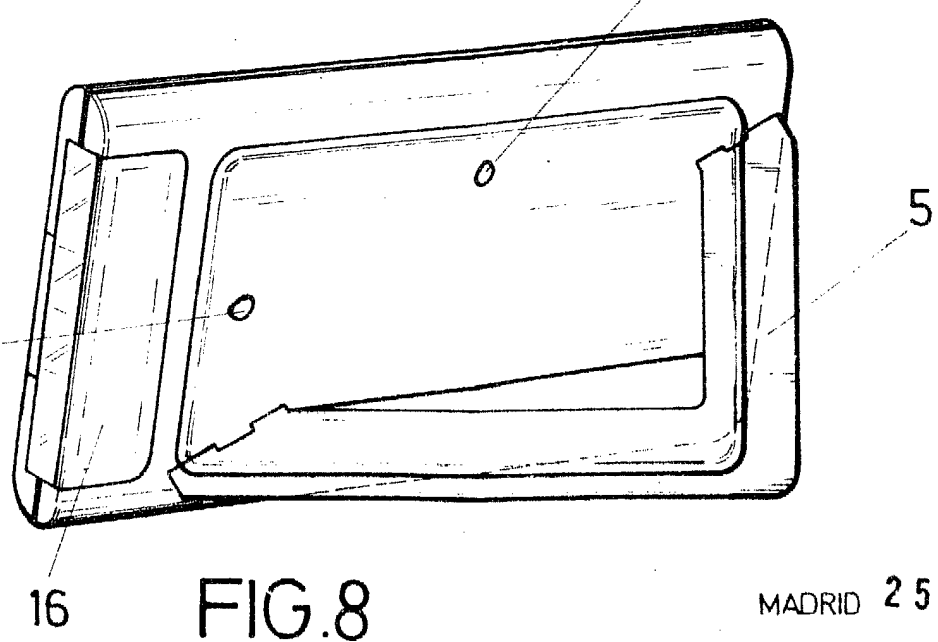
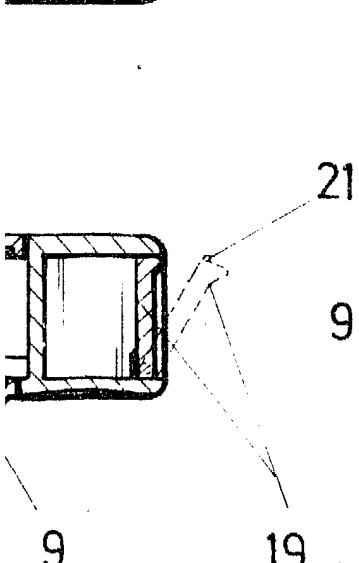
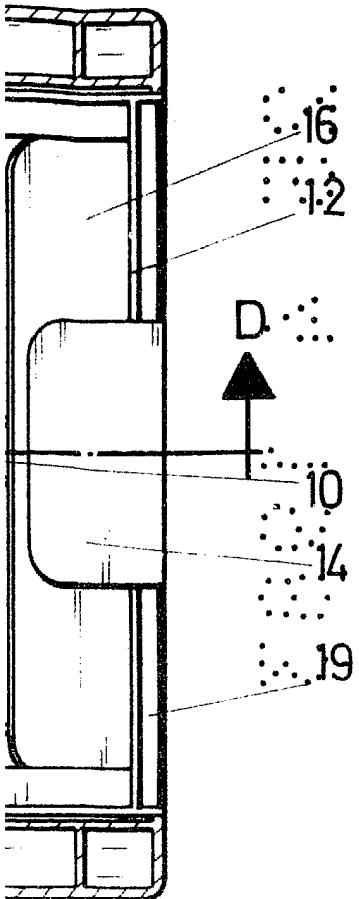


FIG. 8

MADRID 25 ABR. 1983

JUAN JOSE ALONSO YAGUE

P. P.